San Andrés, 13 de mayo de 2021

Doctor

Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y afectuoso saludo.

La presente es con la finalidad de presentar el proyecto denominado: "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, MEDIANTE LA ESPECIALIZACIÓN EN CRIANZA DE CUYES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021", dentro de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria. Para su correspondiente análisis, revisión y aprobación en pleno de la Junta Parroquial. Adjunto proyecto impreso.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Luis Oswaldo Jiménez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 13/05/2021
HORA: 15H00
SECRETARIA/O

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1944
PILLARO - ECUADOR

- Dece el tramite correspondiente de conformidad con la ley.
- Ante, Sesión de Junta Parroquial.
- 13/05/2021.

17H00

S.O # 11 (17-05-2021)
Resolución proyecto.

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES PILLARO-TUNGURAGUA

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

World Vision

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO



Nombre del Proyecto:

"APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, MEDIANTE LA ESPECIALIZACIÓN EN CRIANZA DE CUYES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"

PARROQUIA: SAN ANDRÉS

CANTÓN: PÍLLARO

PROVINCIA: TUNGURAHUA

MAYO-2021

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del proyecto

"APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, MEDIANTE LA ESPECIALIZACIÓN EN CRIANZA DE CUYES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"

1.2. Entidad Ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro.

1.3. Entidades de Apoyo

- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua;
- World Vision;
- CFCT-H.G.P.T.;
- IEEPS; y,
- Otras Instituciones.

1.4. Localización

Provincia: Tungurahua.

Cantón: Santiago de Píllaro.

Parroquia: San Andrés.

1.5. Cobertura

El proyecto "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, MEDIANTE LA ESPECIALIZACIÓN EN CRIANZA DE CUYES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"; tendrá una cobertura a nivel parroquial.

1.6. Monto

El proyecto tiene un valor referencial de **$ 7.340,00** (SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), más IVA.

1.7. Plazo de ejecución

El proyecto inicia en el mes de junio y culmina en el mes de diciembre de 2021.

1.8. Sector y Tipo del Proyecto

Sector: Agropecuario.

Tipo de Proyecto: Apoyo al sector Agropecuario.

1.9. Localización geográfica

El Proyecto se ejecutará en la parroquia San Andrés, ubicada al norte del cantón Píllaro cuya superficie es de 5323,60 has.; es la parroquia con mayor extensión territorial del cantón. De la superficie total de la parroquia aproximadamente 3.985 has corresponde a las zonas agropecuarias, lo que representa aproximadamente el 74.86%, apenas el 0,50% del territorio parroquial son bosques naturales, mientras que el 24,40% del territorio parroquial corresponde a vegetación arbustiva que se localiza en las laderas hacia los ríos Cutuchi y Yanayacu. Del total de la superficie utilizada en actividades agropecuarias, mediante el mapeo participativo se determina que aproximadamente el 72,02 % de la superficie productiva corresponde a pastos, mientras tanto que el 27,98 % de las áreas productivas corresponde a cultivos en general (papas, maíz, habas, etc.).

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización geo ambiental

2.1.1. Agua

a) Recursos Hídricos (ríos, lagunas, lagos, cascadas)

El Territorio de la parroquia San Andrés se localiza en la cuenca hidrográfica del río Pastaza, esa cuenca se forma por la confluencia de los ríos Chambo y Patate y se divide en el alto Pastaza desde su origen hasta la desembocadura del río Huasaga, y el bajo Pastaza, comprendido desde la boca del río Huasaga hasta su desembocadura en el río Marañón en Perú.

El río Pastaza es la tercera cuenca de drenaje del Ecuador, con una superficie de 23.057 km2, un promedio anual de precipitación de 3255 mm y una descarga promedio de 2051 m3 por segundo. Atraviesa 5 provincias siendo una de estas la provincia de Tungurahua donde se localiza la parroquia San Andrés, en el cantón Píllaro.

La parroquia San Andrés pertenece a la cuenca y subcuenca del río Patate y en la parroquia se identifica las micro cuencas de la quebrada Playacocha, quebrada Callate y drenajes menores pertenecientes a la subcuenca mencionada. El 77,09 % del territorio parroquial pertenece a la microcuenca drenajes menores y quebrada Playacocha.

b) Juntas de Riego, agua potable

Agua Riego: La fuente principal del agua de riego proviene de las Aguas turbinadas de Pisayambo para los canales: canal de Riego Píllaro, Canal de Riego Chagrasacha, Canal de Riego Cruzacha para las partes altas del Canal Riego Ramal Norte Píllaro.
Agua Consumo: Las fuentes de agua de consumo son Pucará Pisayambo Tungilarca, Chinisacha Pampas Yanayaco Tungilarca, Chinisacha Huairapata Sigsiguayco Paccha.

c) Calidad del agua

San Andrés cuenta con un sistema de distribución de agua para consumo humano, administrada por la Junta Administradora que abastecen del servicio al 96,46% de las viviendas. Mientras que de acuerdo al Censo INEC 2010, la principal fuente de agua de la parroquia es por red púbica el 78,28 %, mientras que el 11,88 % de las viviendas poseen agua directo del río, vertiente o acequia.

2.1.2. Factores climáticos

El clima se caracteriza porque engloba un conjunto de condiciones meteorológicas que se dan en un determinado lugar en un período largo de tiempo.
De acuerdo a la información del INAMHI, la temperatura en la parroquia se distribuye en rangos que fluctúan entre 6oC a 22oC, predominando el rango de temperatura entre los 20 °C a los 22°C en la mayor parte de la superficie de la parroquia.

De acuerdo a la información del INAMHI, la precipitación en la parroquia se distribuyen en rangos bajos que van desde 500mm a los 750 mm anuales, legando incluso hasta los 1000 mm anuales. Característicos del clima Mesotérmico Seco y Semi Húmedo.

Riesgos

a) Sociales

La migración del campo a la ciudad.

b) Ambientales

Las Amenazas son peligros que puede venir de la naturaleza o desastres naturales, cambios climáticos, o creadas por el hombre como los desechos que generamos.

c) Riesgos catastróficos naturales

Los riesgos son las amenazas a los que estamos expuestos como entes vulnerables, por ello debemos conocer en qué medida la población, los sistemas productivos, ecológicos e infraestructura en general esta expuestos a peligros naturales y antrópicos.

De la información de cartográfica de la Secretaria de Gestión de Riesgos en la parroquia están presentes las amenazas naturales como deslizamientos y derrumbes, heladas y sismos, estos dos últimos están presentes en toda la superficie del territorio parroquial.

2.2. Crianza de especies menores

Las familias también se dedican a la crianza de especies menores como son los: cuyes, conejos y aves de corral. Esta actividad se la considera como la caja chica o alcancía de la mayoría de las familias ya que para satisfacer alguna necesidad urgente se vende estos animalitos para suplirla.

3. BASE LEGAL Y ANTECEDENTES

3.1 **Que,** el numeral 2 del Artículo 276 de la Constitución de la República establece que el régimen de desarrollo, tiene entre sus objetivos el de construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

3.2 **Que,** el numeral 5 del artículo 281 de la Constitución de la República establece las responsabilidades del Estado para alcanzar la soberanía alimentaria, entre las que se incluye el establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción;

3.3 **Que,** el Artículo 283 de la Constitución de la República establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir;

3.4 **Que,** el PLAN TODA UNA VIDA, dentro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir Rural. Y en sus Políticas menciona: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.

3.5 **Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autorización y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

3.6 **Que,** el COOTAD en su Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

3.7 **Que,** el COOTAD en su Artículo 65.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

3.8 **Que,** el COOTAD en su Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial le corresponde:

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

3.9 **Que,** el COOTAD en su Artículo 68.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones.

a) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

4 **Que,** en el Plan Operativo Anual 2021 del GADPRSA, en el componente Económico/Productivo, consta la implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos en la parroquia a diciembre de 2021, certificado por la Ing. Alexandra Aucapiña Caiza, Técnica de Planificación del GADPRSA; y,

4.1 **Que,** mediante certificación presupuestaria, de fecha 12 de mayo de 2021, emitida por la Ing. Silvia Rocío Tipantiza Toapanta, en calidad de Secretaria-Tesorera del GADPRSA, certifica "que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD 1.000 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N0 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA para la ejecución del proyecto …"

4. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro, promueve el desarrollo humano y sostenible de la población; fortaleciendo la identidad, la organización y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión con instituciones públicas y privadas, ONGs, para la ejecución de los diferentes proyectos.

Las familias de los sectores rurales tienen la oportunidad de obtener su manutención con la utilización de los propios recursos del entorno en el que viven, los cuales provienen del trabajo agrícola y pecuario, en sus propias tierras diversificando cultivos y especies animales, que son indispensables para la alimentación de las personas en general, esto contribuye a generar más ingreso económico subsistentes para la familia el mismo que facilita el buen vivir rural.

Por ello, el GADPRSA implementa este proceso de capacitación con especialización en Crianza de cuyes, para que la gente tenga una mayor diversidad de cultivos y animales para autoconsumo y comercialización, y de esta forma contribuir a la reactivación económica de la parroquia, en este tiempo de crisis provocado por la pandemia a causas del COVID-19, en donde el sector rural es el más afectado.

5. PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS

Proyecto ejecutado en el año 2019-2020 denominado "APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PILLARO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN COORDINACION CON LA UAT-MAG"; en alianza con la Unidad de Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Proyecto ejecutado en el año 2020 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES Y CAPACITACIÓN EN CRIANZA DE CUYES CON ENFOQUE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, PARA PRODUCTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO", ejecutado por el GADPR San Andrés de Píllaro con el apoyo del MAG, CESA, ISTLAMA y CONAGOPARE-TUNGURAHUA.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Apoyar a la producción pecuaria, mediante la Especialización de los productores en crianza de cuyes, en la parroquia San Andrés, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua.

6.2. Objetivos específicos

- Brindar el apoyo técnico en el área de producción a los moradores de la parroquia, a través de los técnicos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua en el territorio.
- Capacitar en el manejo técnico en producción de cuyes.
- Desarrollar la crianza de cuyes en la granja integral, planificando y organizando las actividades administrativas y técnicas, protegiendo los recursos naturales durante todo el proceso, para obtener una producción limpia y ofertar productos de calidad de acuerdo a los requerimientos para el mercadeo y comercialización.
- Fortalecer las producciones pecuarias en el territorio, a través de los procesos de capacitación.

7. METAS

- Al menos 30 productoras capacitadas en producción de cuyes en el territorio.
- Grupo de interés fortalecido en temas de organización.
- Conocimientos técnicos en Producción de cuyes.
- Demostrar y valorar la integración y cooperación para el trabajo en equipo, sin ningún tipo de discriminación racial o de género.
- Emprendimientos de crianza de cuyes mejorados y fortalecidos.

8. ACTIVIDADES

CRONOGRAMA										
ACTIVIDADES	**Abr.**	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sept.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**RESPONSABLES**
Elaboración del proyecto										GADPRSA-H.G.P.T.
Socialización, recolección de información y conformación de grupos										GADPRSA
Aprobación del proyecto										GADPRSA
Capacitaciones										GADPRSA- H.G.P.T.-CFCT-IEEPS
Seguimiento y asistencia técnica a fincas.										GADPRSA- H.G.P.T.
Elaboración del informe final										GADPRSA-COMISIÓN
Vinculaciones estratégicas institucionales										GADPRSA, CELEC, ONG´s (WORLD VISION), GADMSP, OTRAS

9. MÓDULOS

En la ejecución del presente proyecto tendremos la siguiente malla curricular para los participantes.

MÓDULO 1. UBICACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS Y REGISTROS EN LA CUYERA (8 horas)	
Objetivo: Diseñar y ubicar la construcción de la cuyera de acuerdo con las condiciones del medio y seleccionar los materiales y equipos necesario para el manejo integral del criadero.	
Áreas de aprendizaje	➢ Introducción; ➢ Ubicación del criadero o galpón de cuyes; ➢ Diseño y construcción de instalaciones; ➢ Nutrición y alimentación de los cuyes; ➢ Manejo sanitario del criadero de cuyes; y, ➢ Utilización de registros para el manejo integral de cuyero.
MÓDULO 2. NUTRICION Y ALIMENTACIÓN (12 horas)	
Objetivo: Manejar adecuadamente la nutrición y alimentación en relación con las necesidades nutricionales de los cuyes, según edad fisiológica y propósito zootécnico.	
Áreas de aprendizaje	➢ Valor nutricional de los alimentos; ➢ Importancia de los alimentos en la dieta nutricional de los cuyes; ➢ Planes de manejo para alimentación; ➢ Dietas concentradas; ➢ Costos de producción; y, ➢ Parámetros alimenticios.
MÓDULO 3. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN (8 horas)	
Objetivo: Desarrollar actividades de manejo de la reproducción aplicando parámetros y valorando la eficiencia reproductiva del criadero en registros productivos.	
Áreas de aprendizaje	➢ Parámetros reproductivos de los cuyes en cada fase de producción; ➢ Sistema de reproducción mas adecuado a implementarse en la cuyera; ➢ Destete de los cuyes; ➢ Manejo durante el crecimiento, engorde y reproducción de los cuyes; ➢ Castración de cuyes; y, ➢ Índice y parámetros reproductivos de la cuyera.
MÓDULO 4. ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES (8 horas)	
Objetivo: Conocer y aplicar el manejo adecuado de pastos y forrajes en la granja aprovechando los recursos disponibles y el riego tecnificado.	
Áreas de aprendizaje	➢ Selección y siembra (Pastos y Forrajes); ➢ Fertilización de parcelas con abonos orgánicos; ➢ Riego; y, ➢ Cosecha de forraje y labores de mantenimiento.
MÓDULO 5. SELECCIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO (8 horas)	
Objetivo: Desarrollar la selección y mejoramiento genético aplicando la clasificación de los animales según tipo de pelaje, conformación y color del manto.	
Áreas de aprendizaje	➢ Selección de los cuyes (Características fenotípicas o externas); ➢ Selección de los cuyes (Atribuciones hereditarios); ➢ Selección de reproductores; y, ➢ Manejo reproductivo en el criadero.

MÓDULO 6. MANEJO DE LA SANIDAD Y BIOSEGURIDAD (12 horas)	
Objetivo: Practicar la prevención y control de la enfermedades infecciosas y parasitarias aplicando calendario sanitario.	
Áreas de aprendizaje	➢ Enfermedades infecciosas, parasitarias y metabólicas; ➢ Vías de administración de medicamentos; ➢ Desinfectantes biológicos, con plantas de la zona; ➢ Limpieza y desinfección del galpón con productos orgánicos; y, ➢ Medidas de bioseguridad (Prevención de enfermedades).
MÓDULO 7. VALOR AGREGADO DE LA GASTRONOMÍA DEL CUY (12 horas)	
Objetivo: Obtener valor Agregado aprovechando costumbres y valores de la gastronomía típica del cuy.	
Áreas de aprendizaje	➢ Proceso de faenamiento; ➢ Importancia nutricional de la carne del cuy, Turismo gastronómico; ➢ Elaboración de platos típicos; y, ➢ Industrialización de la carne de cuy.
MÓDULO 8. MERCADEO Y COMERCIALIZACION CON EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL (12 horas)	
Objetivo: Obtener cuyes para la venta en pie, pie de cría y a la canal según la demanda y exigencias del mercado.	
Áreas de aprendizaje	➢ Determinar oferta y demanda según la segmentación del mercado; ➢ Poderes de negociación de proveedores; ➢ Estrategias de venta; ➢ Servicio al cliente; y, ➢ Responsabilidades legales de la empresa.
MÓDULO 9. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO (12 horas)	
Objetivo: Impulsar el desarrollo personal y grupal de los productores.	
Áreas de aprendizaje	➢ Asociación y Liderazgo; ➢ Definiciones de la ESS y EPS; ➢ Dinamización de las organizaciones; ➢ Economía Popular y Solidaria; ➢ Fases del proceso económico de la ESS; ➢ Políticas públicas para la EPS en Ecuador; ➢ Principios del proceso económico de la ESS; ➢ Procedimiento parlamentario; ➢ Proceso de constitución de OEPS; ➢ Reglamento interno; y, ➢ Resolución de conflictos.

10. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
FINANCIAMIENTO DEL BENEFICIARIO				
Mano de obra	Jornal	40	10	400
Asistencia a los talleres	Global	40	20	800
Instalaciones	Global	40	20	800
			Subtotal, $	**2000**
FINANCIAMIENTO DEL H.G.P.T.				
Capacitación	horas	80	40	3200
Movilización	vehículo	1	480	480
Subtotal				**3680**
FINANCIAMIENTO DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO				
Insumos y materiales para talleres	Kits	30	20	600
Materiales de oficina	Global	Varios	200	200
Logística del evento	Global	Varios	200	200
			Subtotal, $	**1000**
FINANCIAMIENTO DEL CFCT -IEEPS				
Fortalecimiento Organizativo	horas	12	55	660
			Subtotal, $	**660**
FINANCIAMIENTO OTRAS INSTITUCIONES-WORLD VISION				
Cuyes (pie de cría)	Varios	-	-	Gestión
Kits agroforestales	Varios	-	-	Gestión
Kits Agropecuarios	Varios	-	-	Gestión
			Subtotal, $	**7340**

11. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL

La duración del proyecto será a mediano y largo plazo contados desde la aprobación del mismo; ya que posterior a la culminación, los técnicos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, realizaran el seguimiento a las producciones de cuyes para seguir brindando asesoría técnica.

12. BENEFICIARIOS

- Beneficiarios directos: 30 productoras.
- Beneficiarios indirectos: Conforman el entorno familiar de los participantes o beneficiarios ditrectos, aproximadamente 150 personas.

13. INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS

13.1. Cualitativos

- Los productores tendrán la capacidad de planificar, manejar la crianza de cuyes en la granja integral.
- Al finalizar la capacitación los productores, estarán en capacidad de mejorar la crianza de cuyes.

13.2. Cuantitativos

- Número de beneficiarios capacitados en crianza de cuyes.

14. IMPACTO AMBIENTAL

Categoría I: El proyecto no afecta el ambiente, ni directa o indirectamente y, por tanto, no requieren estudio de impacto ambiental. Ya que, a través de la crianza de cuyes, se mejora la calidad del suelo y la calidad de vida de los productores.

15. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad social está garantizada, ya que el proyecto mejorara las condiciones de vida de los productores de la parroquia San Andrés.

La sostenibilidad técnica está garantizada por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria.

16. MARCO INSTITUCIONAL

Entidad responsable. – GADPR San Andrés.
Entidad Operativa. - Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria.
Unidad Administrativa Financiera. - GAD Parroquial San Andrés-World Vision, otras instituciones.

17. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

17.1. Fuentes de financiamiento

DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	GADPRSA	H.G.P.T.	BENEFICIARIOS	CFCT - IEEPS.	OTRAS INSTITUCIONES-WORLD VISION	SUBTOTAL
Mano de obra			400			400
Asistencia a los talleres			800			800
Instalaciones			800			800
Capacitación		3200				3200
Movilización		480				480
Insumos y materiales para talleres	600					600
Materiales de oficina	200					200
Logística del evento	200					200
Fortalecimiento Organizativo				660		660
Cuyes (pie de cría)					VARIOS - GESTIÓN	
Kits agroforestales					VARIOS - GESTIÓN	
Kits Agropecuarios					VARIOS - GESTIÓN	
SUBTOTAL, $	**1000**	**3680**	**2000**	**660**	**GESTIÓN**	**7340**

Es necesario mencionar que el aporte de las instituciones cooperantes es en especies no en efectivo, al igual que el aporte de cada uno de los beneficiarios participantes del proyecto.

18. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

18.1. Monitoreo de la ejecución

Se realizará en función del proyecto aprobado, que contempla las actividades previstas para obtener el propósito esperado. Este seguimiento estará a cargo de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria, presidida por el Abg. Luis Jiménez; quien remitirá el respectivo informe de ejecución y lo entregara en la secretaria-Tesorería del GADPR San Andrés, que servirá como documentación para presentar ante los organismos de control gubernamental, cuando así lo requiera.

19. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Ficha de inscripción para participantes;
- Facturas;
- Copias de cédula de identidad;
- Registro de asistencia;
- Informe de la comisión; y,
- Fotografías.

20. ANEXOS

- Manual de crianza de cuyes del H.G.P.T.;
- Manual -Registros para crianza de cuyes del H.G.P.T.;
- Certificación POA-2021; y,
- Certificación Presupuestaria.

San Andrés, 13 de mayo de 2021.

Revisado por:

Abg. Luis Jiménez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN-GADPRSA

Srta. Jessica Ushiña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN-GADPRSA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 1 DE JULIO DE 1869
PILLARO - ECUADOR

Elaborado por:

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN- GADPRSA

Memorando PP-GADPRSA-2021-05-11

San Andrés, 11 de mayo de 2021.

PARA: Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA

Me permito indicar lo siguiente:

Que, luego de revisar el Plan Operativo Anual 2021, se determina que **SI CONSTA** dentro del Componente Económico Productivo la Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN-GADPRSA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ... FUNDADO E ... JULIO DE ... PILLARO - ECUA...

San Andrés, 12 de mayo del 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente CERTIFICO que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD1000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N° 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESCA; para la ejecución del proyecto; "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, MEDIANTE LA ESPECIALIZACIÓN EN CRIANZA DE CUYES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021".

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 1 DE JULIO DE 1869
ECUADOR

Ing. Silvia Tipantiza
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ANDRES